

BOLETIN DE PRENSA

Programa Nacional

Honduras 20/20, la mayor plataforma de crecimiento económico de Honduras

- El programa, desarrollado por el gobierno junto a la empresa privada y la firma consultora McKinsey, generará 600,000 empleos en cinco años
- La iniciativa, que potencia los principales sectores económicos del país, generará inversiones por más de 13,000 millones de dólares
- Esta es la principal iniciativa de crecimiento económico en la historia de Honduras, destaca el presidente Juan Orlando Hernández

Tegucigalpa. Generar 600,000 empleos en un período de cinco años es uno de los objetivos del gran Programa Nacional de Desarrollo Económico Honduras 20/20 que será anunciado este lunes 29 de febrero por el presidente Juan Orlando Hernández y que fue aprobado en Consejo de Ministros.

Esta iniciativa, la más grande en la historia de Honduras, se realizará con el acompañamiento de la empresa privada y de la firma consultora internacional McKinsey, a través de una Unidad Transformadora que tendrá amplias facultades para desarrollar las inversiones que se requieren en este visionario plan hacia 2020.

Además de generar empleos, este plan estima inversiones por 13,000 millones de dólares en cuatro sectores que son el principal motor de la economía: turismo, textil, manufactura y servicios de apoyo a negocios.

Además, en una fase subsiguiente, serán incorporados a este plan los sectores de la agroindustria y vivienda.

Se estima que las exportaciones en estos sectores representarán alrededor de 9,300 millones de dólares, generando un mayor crecimiento económico para Honduras.

Para el Gobierno del presidente Hernández es vital el crecimiento de los índices económicos del país, a través de programas de atracción de nuevas inversiones que habiliten empleos y dinamicen las economías locales mediante la generación de ingresos y el desarrollo del tejido de las zonas productivas del país.

En ese sentido, durante los dos años de gestión, el gobierno ha trabajado en crear las condiciones que permitan un ambiente de seguridad jurídica, competitividad y productividad, facilitando el establecimiento de nuevas oportunidades de desarrollo en áreas específicas y con altas expectativas de crecimiento determinadas por las exigencias de la oferta y demanda regional e internacional.

El Programa Honduras 20/20 es la principal iniciativa de crecimiento económico hacia el año 2020. Para impulsar todas las iniciativas, se crea una Unidad de Transformación que dependerá de la Fundación Hondureña de Estudios para el Desarrollo (FHED).



McKinsey, encargada del estudio, es una de las principales firmas consultoras de Alta Dirección a nivel mundial. En la primera fase, iniciada hace ocho meses, McKinsey trabajó en la identificación de sectores, siendo objeto de estudio alrededor de 100, de los cuales, se priorizaron cuatro: turismo, textil, manufactura o arneses eléctricos y servicio de apoyo de negocios (Business Processing Center BPOS), agroindustria y vivienda.

En una segunda fase, la de implementación, se crea la Unidad Transformadora que partirá con una base inicial de 40 iniciativas ya identificadas y que tienen un enorme potencial de crecimiento.

Estas Unidades de Transformación se crearon hace 20 años en Inglaterra y han sido replicadas en alrededor de 50 países.

En virtud de que esta es una iniciativa público-privada, el gobierno ordena que las Secretarías de Estado, Direcciones, órganos desconcentrados o descentralizados, prioricen las recomendaciones, solicitudes de información u otras acciones que solicite la Unidad de Transformación del Programa Honduras 20/20.

Dicho programa tendrá una duración de cinco años a partir de la entrada en vigencia del Presente Decreto Ejecutivo y será financiada en partes iguales por el Gobierno a través de la Comisión para la Promoción de la Alianza Público Privada (COALIANZA) y la Fundación Hondureña de Estudios para el Desarrollo.

La UT dependerá del Presidente de la República, quien solicitará informes periódicos de los avances, en aras de mantener debidamente informada a la población hondureña.

Dentro de sus atribuciones, esta UT deberá diseñar y ejecutar la estrategia de los sectores priorizados, la promoción de exportaciones e inversión, desarrollo del capital humano de la misma Unidad y, la simplificación del marco regulatorio.

LOS ÓRGANOS

HONDURAS 20/20

Tendrá un Director Ejecutivo, seleccionado por el Gobierno de la República y el Sector Privado a través de CEAL y nombrado por el Presidente de la República.

UNIDAD TRANSFORMADORA

Tendrá un Secretario Ejecutivo, quien con autorización del Presidente de la República, coordinará con los Gabinetes Sectoriales del Gobierno la planificación de las acciones gubernamentales para que estén alineadas al logro de los objetivos de los sectores priorizados.

CONSEJO DE ASESORES DEL SECTOR PRIVADO

Tendrán la función de asesorar al Presidente de la República y a la Unidad de Transformación en el marco de los objetivos del Programa Honduras 20/20. Este consejo lo integrarán empresarios, obreros, sector social de la economía y Academia.

RESPONSABILIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO

Gabinete Económico

En coordinación con la UT alineará las políticas macroeconómicas al logro de los objetivos establecido en los sectores prioritarios, incluyendo el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

Gabinete de Infraestructura

Priorizará las obras de infraestructura, energía eléctrica y servicios públicos que habiliten las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo de los sectores priorizados en el Programa.

Comisión Nacional de Vivienda (CONVIVINEDA)

Orientará los programas de vivienda social en apoyo a las necesidades de los trabajadores de los sectores priorizados en el Programa.

Secretaría de Educación e INFOP

Harán las adecuaciones curriculares correspondientes para preparar a los estudiantes a capacitarse con las habilidades y competencias para encontrar oportunidades en los sectores priorizados.

Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Orientará los programas de capacitación y entrenamiento de los jóvenes y trabajadores mediante el uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) a través de sus programas.

Gabinete de Desarrollo Económico

Alineará sus acciones y esfuerzos al logro de los objetivos establecidos en los sectores priorizados para facilitar las condiciones que permitan su pleno desarrollo.

Consejo Nacional de Inversiones, Secretaría de Relaciones Exteriores, Oficina de Comunicaciones y Estrategia del Gobierno de la República

En coordinación con la Unidad de Transformación promoverán las ventajas competitivas del país para atraer inversiones con énfasis en los sectores priorizados.

LOS CUATRO SECTORES

1. Turismo

Se prevé generar 255,000 empleos adicionales en los próximos cinco años en la medida que Honduras se posicione como destino líder de sol y playa en Centroamérica y Caribe, con una combinación exclusiva de atractivos naturales y culturales. Este sector tiene un potencial para generar exportaciones por el orden de 850 millones de dólares.

2. Textiles

Se prevé generar 200 mil empleos hacia 2020 en la medida que el sector textil se posicione como líder del continente en exportaciones de textiles y uno de los mayores exportadores a Estados Unidos y Europa. Este sector tiene un potencial para generar exportaciones por el orden de 4,200 millones de dólares.

3. Manufactura intermedia

En este sector se contempla generar 95,000 empleos adicionales en los próximos cinco años mediante el desarrollo del clúster de autopartes y equipos eléctricos con mayor crecimiento en el continente. Este sector tiene un potencial para generar exportaciones por el orden de 2,830 millones de dólares.

4. Servicio de apoyo a negocios

Se contempla generar 50,000 empleos adicionales hacia 2020 mediante el desarrollo de un polo de servicios con talento joven y bilingüe que pueda atender las últimas tendencias en procesos de negocios y tecnologías de información. Este sector tiene un potencial para generar exportaciones por el orden de 1,450 millones de dólares.